

Año XXVIII Santa Isabel 8 de NOVIEMBRE de 1931 Núm. 686

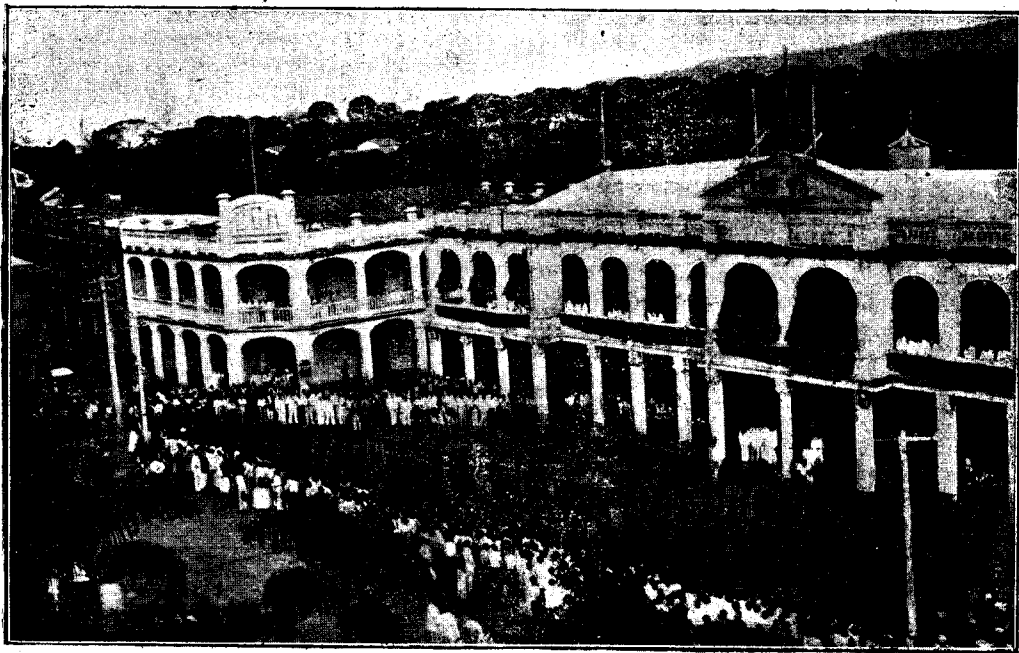
LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARÍA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año.
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite.

SUMARIO. Portada, nuestro grabado—Ciencia para todos—Una Orientación de Conjunto—El cacao y el chocolate—El personal en los negocios—Páginas de la historia—Resumen del B. O. de 1 de Noviembre—Apuntes etnográficos—Pasaje llegado con el Teide—



NUESTRO GRABADO.

Es se puede decir de actualidad y reproduce uno de los momentos muy contemporáneos de la vida colonial. No hace mucho ante una selecta y abundante concurrencia, presidiendo las autoridades, se llevó a cabo en la Plaza de España el cambio de banderas por el que se sustituyó la antigua gualda roja por la tricolor rojo, amarillo y morado, que es la nacional, desde la implantación del nuevo régimen. Esa escena interesante en vida colonial es la que reproducimos para constancia en nuestras páginas. Al saludar a la nueva bandera, en la que como emblema de la Patria ponemos nuestros cariños, hacemos votos, porque sus hermosos pliegues se cubran de gloria y sea el guión de nuestras victorias.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 9 L. ss. Agripino, ob., y Teodoro, mr.
 10 M. s. Andrés Avelino cf.
 11 M. ss. Martin, ob. de Tours, y Menas, mr.
 12 J. ss. Martin, p. mr.; Cristino, m., y Benedicto, monje.
 13 V. ss. Diego, cfr., y Eugenio, ob.
 14 S. s. Ignacio, ob. y mr.; sta. Veneranda.
 15 D. † XXV desp. Pent. sta. Gertrudis la Magna, vg.

EVANGELIO.

SEGÚN SAN MATEO (XIII, 24-30)

En aquel tiempo: Dijo Jesús a las turbas esta parábola: El reino de los cielos es semejante a un hombre que sembró buena simiente en su campo. Pero al tiempo de dormir los hombres, vino cierto enemigo suyo y sembró cizaña en medio del trigo, y se fué. Estando ya el trigo en hierba y apuntando la espiga descubrióse asimismo la cizaña. Entonces los criados del padre de familias acudieron a él y le dijeron, Señor ¿no sembraste buena simiente en tu campo? pues ¿cómo tiene cizaña? Respondióles: Algún enemigo mío la habrá sembrado. Replicaron los criados: ¿Quieres que vayamos a cogerla? A lo que respondió: No, porque no suceda que arrancando la cizaña juntamente arranquéis con ella el trigo. Dejad crecer una y otro hasta la siega, que al tiempo de la siega yo diré a los segadores: coged primero la cizaña, y haced gavillas de ella para el fuego, y meted después el trigo en mi granero.

¡Oh dulce Corazón de María!
 Sed la salvación mía.

CIENCIA PARA TODOS.

Domingo 8 de noviembre de 1931.

I NUESTRO PROPOSITO

En estos tiempos de luz y de progreso, como se dice a todas horas y a los cuatro vientos, es tanta la multitud de libros, revistas, periódicos, anuncios, etc., etc., que andan en manos de todos, que, a no estar uno bien instruido y fundado en los principios del derecho natural en todos los órdenes de cosas, y sobre todo

en los preceptos de la moral y de las verdades reveladas, manifestadoras del mundo sobrenatural y de las relaciones y obligaciones que el hombre tiene para con Dios, para consigo mismo, con la sociedad y con todos los hombres, se halla uno desorientado, sin acertar a dirigir su vida y toda su actividad a un punto fijo y seguro; debido a la confusión y contradicción de las ideas que se propalan y defienden, pasando a nuestro espíritu lo que a la brújula influida por diversas corrientes magnéticas, la cual no da con el norte, anda hecha una loca de una parte a otra sin poder fijarse en ningún punto cierto.

Esto mismo es lo que acontece al hombre en estos tiempos: oye y ve tanto y tan opuesto entre sí, que se halla perplejo sin saber con seguridad y certeza en donde se encuentra la verdad, y cuál es la moral y la norma de vida que ha de seguir para vivir vida de hombre y de cristiano, y así conducirse honestamente y salvarse, que es lo principal y lo único necesario para todos.

Por esto, compadecidos de tantos de nuestros prójimos, nos hemos decidido a introducir en la revista LA GUINEA ESPAÑOLA una nueva sección de Enseñanzas prácticas de la vida cristiana, a fin de que puedan aprovechar a aquellos que no disponen de otros medios de información sana y que puedan seguir sin peligro de errar.

A más de publicar esas Enseñanzas en LA GUINEA ESPAÑOLA se hará una tirada aparte en hojas manuales para repartirlas con profusión en nuestra Colonia, las cuales hagan de maestro, consejero y fiel amigo para aquellos que las lean sin preocupaciones, con rectitud de intención y deseos de aprovecharse.

Santa Isabel, festividad de Todos los Santos del año 1931.

† Nicolás González, Vic. Apco.
 C. M. F.

UNA ORIENTACIÓN DE CONJUNTO

Entre nuestros recortes informativos hemos encontrado una Crónica de 20 de Marzo del año pasado, titulada "La Iglesia Católica en Gibraltar": archivada entre nuestros escritos la hemos vuelto a leer, pudiendo apreciar en ella

el espíritu ecuaníme y de sana tolerancia que informa a los ingleses.

En estos momentos que podemos llamar de orientación, algunas de las observaciones de la Crónica se nos han hecho de actualidad y aunque no sea más que como una enseñanza la vamos a transcribir literalmente.

"Con el espectáculo pintoresco de su variedad de razas, la población de Gibraltar nos ofrece el más interesante mosaico de sectas y religiones. Es numerosa la comunidad hebrea; los indios de color bronceado forman también un grupo aparte de no escasa importancia; los musulmanes de Argel, Egipto y Marruecos, de Marruecos sobre todo, se destacan en las calles por sus amplias chilabas blancas y sus gorros de colores chillones; los metodistas tienen su iglesia y no faltan capillas de otras fracciones protestantes. Existen la "King Chapel", con su bello ábside ojival, recuerdo del tiempo en que era iglesia de franciscanos

Más importante es todavía la Catedral anglicana, una amplia construcción rectangular de estilo morisco, levantada por los ingleses en el siglo XIX.

Gibraltar es cabeza de una diócesis protestante, que se extiende por todas las naciones mediterráneas, desde Río Tinto hasta el Cáucaso. El Obispo apenas si aparece por aquí, pero hay un Deán, que considera como una injuria el nombre de protestante; dice misa diariamente, reza su oficio y se sienta en el confesonario aguardando a que vayan sus ovejas a pedirle la absolución de sus pecados. Pertenece a esa porción, cada vez más numerosa, de los anglos—católicos, que exteriormente apenas se diferencian de la verdadera Iglesia.

A pesar de esta multitud de creencias y confesiones, la inmensa mayoría de los habitantes de Gibraltar son católicos, descendientes de genoveses, malteses, y menorquinos, que los ingleses trajeron cuando se apoderaron del Peñón, descendientes también de españoles, que poco a poco se han ido uniendo al primitivo núcleo de la población. La lengua que se oye por las calles es casi exclusivamente la española. Cuando se habla del Obispo de Gibraltar, nadie se acuerda del Obispo protestante. Los católicos tienen su Obispo desde que, con motivo de la guerra de la Independencia, Gibraltar se desgajó e-

clesiásticamente de la diócesis de Cádiz. A su lado trabajan, una comunidad de benedictinos españoles, que forma algo así como el Cabildo catedralicio, unos cuantos sacerdotes gibraltareños, que regentan las tres o cuatro parroquias de la ciudad, un convento de misioneros del Corazón de María y algunos capellanes ingleses, al servicio de la colonia católica de habla inglesa y de los marinos de las escuadras británicas que hacen escala en este puerto. Acabo de asistir a la misa de los marinos de la flota del Mediterráneo. Era un espectáculo grandioso. En las bóvedas de la bella Catedral de estilo isabelino, resonaban las voces de más de un millar de jóvenes, altos y atléticos, que gozaban cantando los himnos religiosos de su tierra.

El Obispo actual, Mgr. Fitz—Gerald, es un irlandés muy amante de España, donde ha vivido muchos años, dejando buenos amigos. Habla corrientemente el castellano.

Nada de España le tiene indiferente. Conoce y admira su arte y su literatura; se interesa por su porvenir político y religioso y sigue con la mayor curiosidad los pasos de nuestra cultura moderna.

Ahora la gran preocupación de Mgr. Fitz—Gerald es su pequeña diócesis. Gracias a sus esfuerzos y a los de sus colaboradores la Religión ha alcanzado en ella un gran florecimiento, y gracias a la organización de la enseñanza, el porvenir nos ofrece los más halagüeños auspicios. Puede decirse que todos los niños y niñas de Gibraltar reciben una formación esmeradamente católica. Las escuelas oficiales están en manos de religiosas y religiosos, de las Damas Irlandesas y los Hermanos Cristianos Irlandeses, que tienen bajo su dirección un gran número de maestros y maestras. El Gobierno colonial subvenciona generosamente la instrucción, dando algunas libras anuales por cada niño que asiste a la escuela, y reservándose el derecho de inspección. Fuera de esto, el Obispo goza de las más amplias facultades en todos los centros de enseñanza. Como es natural, en la escuela los niños aprenden y hablan el inglés. "Pero, no sé por qué fuerza desconocida, me decía una maestra, después de seguir este sistema por espacio de dos siglos, su lengua en el hogar y en la calle sigue siendo el español."

Este régimen de enseñanza en una colonia inglesa nos invita a reflexionar. Primeramen-

te es preciso admirar el espíritu de tolerancia que inspira el Gobierno británico. El inglés nos sorprende muchas veces con las mayores paradojas. Aunque protestante, sabe comprender que a un país católico le conviene una educación católica. He aquí una lógica de sano civismo, que a muchos les parecerá ininteligible. Seguro estoy de que en una nación católica, como España, este sistema educativo sería tachado de obscurantista y clerical.

No piensa lo mismo la Inglaterra progresista y laborista."

Hasta aquí la copia literal.

Ruiaz

EL CACAO Y EL CHOCOLATE

EL CACAO.

El cacaotero es un arbusto de unos 7 metros de altura, de mucho ramaje, que produce su fruto en forma de almendras contenidas en unas piñas que brotan del tronco del árbol, al contrario de lo que sucede con los otros árboles y plantas, en los que generalmente brotan sus frutos entre las hojas, las flores y extremos de las pequeñas ramas.

Su raíz principal crece perpendicularmente y profundiza mucho. Existen diferentes variedades y especies de cacaoteros, las cuales se distinguen por el mayor o menor crecimiento de la planta, tamaño, color y riqueza del fruto.

Se desarrolla únicamente en los países tropicales, de tierra muy fértil y en los que la abundancia de lluvias y un clima muy cálido contribuyen a que las plantaciones fecunden excelentemente.

Desde tiempo prehistórico se cultivaba esta planta por los indígenas en toda la América tropical o Centro América. Se le atribuía un origen divino por las extraordinarias propiedades que posee su fruto.

Linneo la clasificó como "Cacao Teobroma", palabra que en griego se descompone en dos: "Theo", Dios, y "broma", manjar, que en conjunto significa "manjar de los dioses". Parece ser que los pueblos maya fueron los primeros que la conocieron y cultivaron; pero los que le dieron más importancia fueron los aztecas

de Méjico, que la denominaban "cacahoaquilit".

Algunos autores afirman que cuando los españoles descubrieron y tomaron posesión de este país, hallaron y conocieron las primeras plantaciones de cacao, cultivo que detentaban los notables de aquella región. Los aztecas hacían una mezcla de almendras tostadas, molidas, con agua hirviendo, miel, y alguna esencia, a cuyo producto llamaban "chocolalt", palabra derivada de "choco", espuma, y "alt", agua. Su elaboración resultaba algo cara, por lo cual lo consumían únicamente las principales familias.

Investigaciones realizadas por el Instituto Colonial de Barcelona, han demostrado que en realidad la primera vez que los españoles conocieron este fruto, el cacao, fué en el cuarto y último viaje efectuado por Colón a América, en el año 1502. En la descripción que de este viaje hizo el ilustre navegante, manifiesta que el 14 de junio, después de haber sorteado un violento temporal, dirigió sus naves hacia el grupo de islas que en el primer viaje descubrió y que denominó Jardines de la Reina, llegando el 30 del propio mes a una de ellas, de pequeña extensión pero de encantador aspecto por la variedad y la belleza de su vegetación. Los indígenas de la misma mostraron al almirante una serie de objetos y utensilios. Y en otro párrafo de esta descripción, se lee lo siguiente: "Por primera vez vieron los españoles allí el cacao, que los indios empleaban como alimento y moneda. El grupo de islas a que se hace alusión en este párrafo está situado a poca distancia de la costa de Honduras, y al Oriente de la gran bahía o golfo de este nombre, según copiamos textualmente del original.

Se ha comprobado que el cultivo del cacao era entonces conocido en distintas regiones de América y de manera especial en Méjico. Debido a la escasez y a lo apreciado que era en aquellos tiempos, se empleaba como moneda, teniendo valor como cambio. Las tribus pagaban sus tributos a los soberanos en cantidades de este producto. Hasta últimos del siglo XVIII se satisfacía normalmente los tributos en Costa Rica en esta forma. De ahí proviene el origen de la frase popular de que "es persona de cacao" al referirse a quien está en buena posición económica.

A principios del siglo XVI se introdujeron en España las primeras cantidades de cacao y la primera pasta de chocolate junto con la fór-

mula para elaborarlo. Tan pronto como fué conocido, tuvo una gran aceptación por el escogido público que lo degustó, pasando a ser su consumo privilegio de la aristocracia y del clero. El secreto de su elaboración fué guardado por mucho tiempo, como perteneciente a la riqueza nacional.

La explotación del cacao figura como una de las principales riquezas de Fernando Póo, donde se cultiva cada día más intensamente y con mayor interés y utilidad. De los datos que poseemos referentes a este cultivo en aquellos territorios, resulta que en 1886 fué cuando se introdujo en ellos, y en 1889 cuando se hizo la primera explotación de cacao, que fué sólo de 474 kilogramos. En alguno de los últimos años se ha llegado a exportar más de 10 millones de kilogramos, lo que demuestra bien a las claras la gran fertilidad de aquellas tierras y la utilidad que a la nación pueden rendir.

Como datos interesantes publicamos a continuación los que se refieren a la exportación de cacao en Fernando Póo, desde el año 1889 hasta el 1927 inclusive:

1889	474	1914	3.144.000
1899	1.144.498	1915	4.159.190
1902	1.198.588	1916	4.404.671
1903	1.734.000	1917	3.743.694
1904	2.053.000	1918	4.466.364
1905	1.836.954	1919	4.640.158
1906	1.557.864	1920	5.050.033
1907	2.429.000	1921	6.701.987
1908	2.267.000	1922	10.090.470
1909	2.669.000	1923	8.640.996
1910	2.462.452	1924	6.021.191
1911	3.323.329	1925	6.004.690
1912	2.229.000	1926	6.755.636
1913	4.331.638	1927	8.438.992

El cacao de Fernando Póo es de los más ricos en manteca, pudiéndose elaborar con los mismos los chocolates más finos, sabrosos y nutritivos y, por lo tanto, los mejores del mercado.

España no consume todo el cacao que produce Fernando Póo; el sobrante de la producción se exporta a Italia, Alemania y otros países donde nuestro cacao es muy apreciado.

EL PERSONAL EN LOS NEGOCIOS.

(Continuación)

Toda esta serie de ejemplos que podríamos detallar, demuestran, no solamente valor del personal, sino que cuanto mejor se comporten con éste, más es la prosperidad de la empresa. Un gran organizador americano, famoso por la prosperidad de sus industrias, decía: *El personal que más cobra es el que menos caro me cuesta*, dando a entender que cuanto mejor era la retribución de sus empleados, mayor era también su rendimiento y más importantes los beneficios que proporcionaban a la empresa.

Es posible compaginar la producción barata con los salarios elevados; más todavía. Las estadísticas demuestran que en los países en que resultan los productos a más bajo precio, es en los que los obreros tienen unos mayores sueldos.

De todo lo transcrito se desprenden dos conclusiones: el personal es necesario y la mayor retribución del personal, así como la forma de retribución, contribuyen a la prosperidad de la empresa.

Confesemos, sin embargo, que no se puede ser optimista del todo en cuestión tan delicada como ésta y que el personal contribuye a la prosperidad de la empresa, si se ha sabido escoger, si cada empleado o cada obrero ocupa el lugar que verdaderamente le corresponde y si su retribución es equitativa, la cual no sucede con frecuencia.

Es una ciencia difícil saber en cada caso encontrar la persona que nos hace falta; resulta la mayor parte de las veces obra de la casualidad el hallar el empleado cuyos méritos y conocimientos estén adecuados al cargo que desempeña, precisamente porque no pueden establecerse reglas con carácter científico para concretar las condiciones que cada obrero reúne y cada cargo necesita. Mucho se ha hecho en este sentido por Mr. Henri Fayol, que ha estudiado como caso general las condiciones que cada cargo de una empresa ha de reunir, y ha dado en forma de porcentajes la parte que corresponde a la confianza que ha de despentar a los empresarios, su valor técnico y sus capacidades administrativa y financiera. También se ha adelantado bastante con los laboratorios de psicología experimental que han señalado concretamente las aptitudes

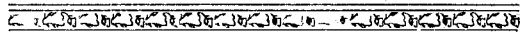


físicas e intelectivas del individuo, indicando la parte que corresponde al espíritu de división, a la memoria, al poder de concentración, a la visión, etcétera. Mas a pesar de todo ello, resulta todavía un problema de briosos solución hallar para cada lugar la persona que verdaderamente haga falta, porque los conocimientos mencionados no están todo lo extendidos que era de desear.

El comerciante celoso de la prosperidad de su negocio deberá conocer detalladamente todo su personal y averiguar sus aptitudes, su amor al trabajo, sus conocimientos técnicos, su voluntad, su devoción a la empresa, y cuantas condiciones deben formar al buen trabajador, y una vez convencido de las que posee, es cuando puede señalar el sitio que debe ocupar, es cuando puede determinar el cargo en cuyo desempeño se le da ocasión para probar si verdaderamente es un valor positivo, como se había supuesto.

Una vez determinado el sitio que cada uno debe ocupar, es cuestión de fijar la forma de retribución a fin de que sea suficiente a su categoría, que estimule su voluntad y que sea equitativa al esfuerzo verificado. El pago del obrero debe ser un problema que cada negociante ha de resolver por sí mismo, dedicándole la atención que merece. Los operarios proporcionan un mayor o menor rendimiento si se sabe acertar con la forma de retribución que mejor se adapte a su idiosincrasia, a su cultura y al trabajo que efectúan. Basta indicar que son incontables los procedimientos de retribución conocidos y que todos ellos han producido excelentes resultados, en demostración que cada sistema de pago se adapta a un número determinado de obreros; el método está en implantar precisamente el que convenga a los obreros dada su psicología y su educación. Hay comerciante que cree que la forma de pago es precisamente todo el secreto de la organización y se ha dedicado a implantar las medidas de los procedimientos de pago a primas, la tarifa diferencial, la escala móvil o cualquiera de los métodos preconizados por las múltiples obras que se han editado tratando de esta materia; como es natural el resultado ha sido desastroso y luego ha clamado contra los sistemas de retribución diciendo que son una patarruchada de los técnicos en las organizaciones modernas, puesto que a él no le han dado ningún resultado, a pesar de haber

aplicado varios de ellos. Esto afirma más lo que indicábamos, o sea, que primero hay que escoger el personal apto para cada sitio y luego determinar la retribución que equitativamente le corresponde. Tan malo es pagar al personal sin tener en cuenta sus conocimientos y condiciones para el lugar que se lo ha designado, como darle el lugar adecuado y no retribuirlo en consonancia con el mismo.



Páginas de la historia

La proclamación de la primera República Española.

(Continuación)

El Sr. Figueras, viendo que las horas pasaban y que el Gobierno no acudía a su puesto, se levanta airado y, encarándose con el presidente, le dice:

—Es vergonzoso que, estando en una crisis de institución, no esté el Gobierno en el banco azul, para responder a las interpelaciones que tenemos que dirigirle. Es preciso que nos diga el señor presidente, si va a venir el Gobierno, porque si no viene, nosotros, que representamos la soberanía nacional, resolveremos por nosotros mismos.

—He llamado al Gobierno una porción de veces—contesta malhumorado el Sr. Rivero,—y ésta será la última.

Por fin se presentan los ministros, con el Sr. Ruiz Zorrilla a la cabeza; sólo falta el de la Guerra, que se ha quedado en el Departamento velando por el mantenimiento del orden.

El presidente del Consejo manifiesta su asombro ante la alarma y excitación de los ánimos.

—¿Qué ocurre?—pregunta.

Con rumores y risas acogen los diputados la salida insincera y un tanto festiva del presidente.

A renglón seguido declara, en tono confidencial, diluyendo la declaración en largo párrafo, el propósito del rey de renunciar la corona, propósito que todavía no tiene carácter oficial, porque, tomando en cuenta el rey las consideraciones que el Consejo de Ministros le hizo, pidió un plazo de veinticuatro horas, y lo más largo, de cuarenta y ocho para contestar:

—Cuando llegue el momento, el Congreso discutirá el asunto.

No creo que haya nadie en la Cámara que,

de la noche a la mañana, haya cambiado de opinión, pasándose de la monarquía a la República. (El Sr. Donato:—Aquí hay uno.)

—Mientras vosotros discutís—replica Figueras, parodiando la frase de Tiberio,—la Patria peligra.

El rey se ha acostumbrado a pedir o tomar estos plazos; en veinticuatro horas formó un partido conservador.

Venís a decirnos que el rey puede revocar su resolución. Pues bien: dentro de veinticuatro horas habrá en las calles de Madrid un ejército que las cubrirá de luto y de sangre.

Nosotros no concedemos ningún plazo. La renuncia es firme: la renuncia se ha declarado oficialmente, y se ha teleografiado a provincias y al extranjero.

Propongo—concluye—que el Congreso quede como guardián vigilante.

—¿Desconfiáis de nosotros?—grita, colérico, el Sr. Zorrilla.

—Yo no desconfío de nadie; pero desconfío de todo el mundo.

El ministro de Estado, Sr. Martos, después de declarar que el Gobierno no abandonará el Poder mientras el rey no haya renunciado definitivamente a la corona, rechaza la proposición del señor Figueras.

BOLETIN OFICIAL.

1 noviembre.

Gobierno Provisional de la República.

Según radiograma de la Dirección de Marruecos y Colonias, tiene aplicación en estos territorios el Decreto emanado del Gobierno Provisional por medio del Ministerio de Justicia con fecha 28 de julio de 1931 y en el que se estatuye que "desde la fecha de la publicación del presente decreto, las personas naturales de nacionalidad extranjera y las personas jurídicas cualquiera sea su nacionalidad, necesitarán autorización previa del Gobierno para adquirir por compra, donación intervivos, licitación pública o privada y, en general, cesión por cualquier título, bienes inmuebles de carácter rústico situos en el territorio de la República, o derechos reales constituidos sobre los mismos." En los artículos siguientes se establecen normas para la aplicación de lo decretado.

Dirección de Marruecos y Colonias. Se sacan a subasta 3.500 hectáreas solicitadas por

D. Carlos Soujol y que se hallan situadas en el Sur de la Isla de Fernando Poo. Se pide la adjudicación por un plazo de 50 años a censo redimible, para ser dedicadas esas hectáreas en sus cuatro quintas partes al aprovechamiento y cultivo de la palmera de aceite, y ensayos de algodón, abacá y ramio, con arreglo a lo legislado.

Gobierno General. Publica, 1) un radiograma de la Dirección de Marruecos y Colonias por el que se ordena sean admitidos por las Aduanas de estos Territorios como de procedencia nacional los supproductos de petróleo destilados por la refinería de Santa Cruz de Tenerife. 2) Un decreto del Gobernador General por el que a tenor del decreto de 19 de septiembre de 1930, delega S. Excia. en el Secretario General de la Colonia las funciones que le competen por el decreto que regula la venta de vinos y alcoholes en la Colonia de 24 de junio 1919. 3) Cuatro concesiones de terrenos con carácter provisional a indígenas de la Isla.

La Secretaria del Gobierno General, a propuesta de la Dirección de Sanidad señala a los Sres. Médicos, D. José del Val y Don José Villaverde para la asistencia médica de los empleados oficiales en el mes de noviembre, en los respectivos sectores Este y Oeste de la ciudad.

La Administración de Hacienda publica las Tarifas de la contribución industrial y de comercio en los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, que serán las vigentes a partir del primero de año. Es el complemento del Decreto de la presidencia por el que provisionalmente se aprueba el Reglamento de contribución industrial.

Juzgado de Instrucción. Publica un Edicto sobre autos a instancia de D. Carmelo Martín Almenar contra los desconocidos herederos de J. B. Hans.

APUNTES ETNOGRAFICOS SOBRE LOS PAMUES.

Para hacer venir la leche a las mujeres. Otra de las medicinas que conocen y que es abundante y variada y eficaz, es las hierbas y otros remedios que practican para hacer venir la leche

a las mujeres recién paridas y que carecen de ella y de las que hacen un consumo abundantísimo; pues en donde la ciencia no ayuda, Dios ha provisto con esplendidez hasta con los irracionales que saben perfectamente por instinto lo que les conviene.

Sólo sé decir que un sabio médico de la Armada, de lo mejor que hemos tenido en la Colonia, el Dr. D. Emilio Gutiérrez, me decía en cierta ocasión" que si un herbolario Farmacéutico se pudiese dedicar sólo y exclusivamente a la recolección de hierbas medicinales por toda la Colonia, que se haría con una ciencia y riqueza incommensurables.

Veamos pues algunos de los remedios o medicinas para el arriba dicho fin.

a) Hay un árbol que ellos llaman *eyuntue*. Toman la corteza de este árbol, la machacan, la cocinan y con este cocimiento se untan fuertemente los pechos las tales mujeres con el borrajo del cocido y no se hace esperar la leche.

b) Con la savia(que es a manera de leche) del árbol de la manteca *aza*. Se cocina con agua y se bebe a todo pasto haciendo luego su efecto.

c) Con una clase de yuca llamada *amangh-mbu*. Se machaca el tubérculo y se hace fermentar el agua sin cocinar y se bebe de continuo y sin cesar y la leche no se retardará.

ch) *Machikogo*. Se toma la savia de este árbol y se bebe pura para el mismo fin. También se usa para purificar la leche y separar el calostro de la misma pues de lo contrario sería perjudicial a la criatura.

d) *Mbabem*. Se cocina la corteza de este árbol y con la raspa de ella se frotan los pechos a modo de penacho o brochas.

e) *Alen Mon Nzama-Palma Christi*. Se toman las raeduras de este árbol y se cocina junto con la médula de la palmera de aceite bebiéndola a todo pasto sin que tarde la leche de venir antes de los tres días.

f) *Mioso*. Es un gusano blanco y largo a manera de lombriz que se cria en el mangle viejo caído, se cocina con sal y picante bebiéndolo de continuo.

g) *Chele* que es un hormiguero. Se toma un cacho grande, se pone encima de la lumbre para que haga humareda espesa y la mujer pone allí los pechos para recibir el humo de este hormiguero y dicen que es muy eficaz.

Y otras mil y mil que se saben y que no quieren descubrir por temor de que les rasquen la bolsa como decíamos en el artículo pasado.

Pero que son eficaces y fructíferos nadie puede ponerlo en duda. ¡No! Tengamos presente lo del canto popular.

Nadie compre mula coja
pensando que sanará

la que está sana se encoja
¿que hará la que coja está?

Pelayo Rodríguez C. M. F.

PASAJE llegado en el vapor TEIDE.

Felipe Fortuny; Antonia Orgilles; Gustavo Martens; Salvador Perdrieux; Alfredo de Oliveira; Craimda de Silva, Pilar Canesa; Francisco Sanz; Leopoldo Ademar; Edmundo Mintegui; José Clavé; Julián Ruiz; Hipólito Sampeder; Félix Azcona; Agustín Esono; José Abades; Rodrigo Campos; Luis Cedés; Cristina del Zar; Magin Vilaró; Domingo Sánchez; Tomás Ramos Pabalán, Señora y dos hijas; José Rico; Gabriel Tortosa; Antonio Hernández; Pablo del Bravo; Blas Berruti; Justa López; José Díez; Vicente Miño y Sra.; Jacinto Lirla; Encarnación Melero; Carlos de la Peña; Sra. de Romero; Antonio Augusto; Honoria Morán; Jesús García; Genoveva de Heces; Juan Echegaray; Francisca Valencia; Ricardo Sáiz; José Corripio; Luis Laset; Guillermo Mutiloa; Rosario Ramírez; Joaquín García; Gerardo Rodríguez; Gonzalo Carrillo; José Carret; R. Nogal y 7 hijos; Julio Salvador; Asunción Macías; Eduardo Ruiz; Mariana Naufal; Francisco Fernández; Zajilla Atik; Marina Hago; José Araya; Asad Abdalá; José Abdalá; Robustiano Pueyo; Gabino Bermejo; Juan Franquis.